No. **RASES No. 03**

Pereira, Octubre 30 de 2021

Mayor
CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 3
Pereira

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No **86-7-20170-2021**.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01 de Octubre de 2021	**Hasta**	31 de Octubre de 2021

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2021-013213-REGI3, el señor Mayor CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA, obrando en calidad de jefe de la regional de aseguramiento en salud No 3, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Patrullera DIANA CATHERINE PARRA TOVAR.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

CUENTA DE COBRO No.	MES	VALOR
No. 1	AGOSTO DE 2021	**$0**
No. 2	SEPTIEMBRE DE 2021	**$0**

1. Informe de supervisión del mes AGOSTO del periodo comprendido entre el 21/08/2021 y el 30/08/2021, presentado mediante comunicación oficial No. NUMERO DEL RADICADO GS-2021-073994-DECAL.

2. Informe de supervisión del mes SEPTIEMBRE del periodo comprendido entre el 01/09/2021 y el 30/09/2021, presentado mediante comunicación oficial No. NUMERO DEL RADICADO GS-2021-074001-DECAL.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**No 86-7-20170-2021.**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MEDICINA NUCLEAR, Y SUS AYUDAS DIAGNÓSTICAS, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 CSSMP DE 2001, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL- QUE VIVAN EN MUNICIPIOS ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3 PRINCIPALMENTE, DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES COMO CABECERA DE REGIÓN GRUPO 2".
Contratista	DIAGNOSTIMED S.A
Representante legal	CLAUDIA PATRICIA OROZCO VALENCIA
Valor inicial del contrato u orden de compra	Por valor de CIENTO CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($104.000.000) de los cuales CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($54.000.000) son para la vigencia 2021 y CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($50.000.000) son para la vigencia futura 2022.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$ 0
Valor total del contrato u orden de compra	$104.000.000
Plazo de ejecución inicial	09 MESES 18 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	13/08/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/05/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	$ 0
Modificatorios	SUSTITICION DE RECURSO PARA VIGENCIA 2022 POR UN VALOR DE $41.000.000
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

A) Se toma contacto con la misma para inicio de trámite correspondiente según la necesidad que se nos presenta para la prestación del servicio, y para la fecha me indican no haber recibido ninguna necesidad para los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, por tal motivo no se genera facturacion al mes de septiembre.
B) Se realiza solicitud de interés trámite sustitución de recursos Contrato No. 86-7-20170-21, teniendo en cuenta la no facturacion en los corridos 48 días de ejecución del contrato a la entidad DIAGNOSTIMED S.A radicado GS-2021-070344-DECAL.
C) Una vez obtenida la respuesta de aceptación de la solicitud anteriormente descrita, mediante comunicado oficial GS-2021-070405-DECAL, se da continuidad del trámite ante Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 3 como es de conocimiento.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SI	NO APLICA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Servicios prestados a satisfacción	**SI**	NO APLICA
Facturación acorde con lo pactado	**SI**	NO APLICA

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NINGUNA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 78 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 210 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

De acuerdo al derecho a turno y a la programación del plan anual mensualizado de caja (PAC). Deben anexar a las facturas copias de los pagos de aportes en seguridad social y para fiscales, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
Toda la documentación de la facturación, así como los respectivos soportes deben ir organizados y presentados de acuerdo a la actual Ley 594 del 2000: por medio de la cual se dicta la ley general de archivo y se dictan otras disposiciones (Ley general de archivo) y siguientes.

La tesorería de la Regional de Aseguramiento en salud No 3 pagara el presente contrato dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial en la oficina de central de cuentas de la Regional De Aseguramiento En Salud No 3 en los horarios de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas

La facturación, así como los soportes e información anexa deberá ser presentada en paquetes dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$104.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$11.316.039	11%
Valor total facturado	$11.316.039	11%
Valor facturado pendiente de pago	$11.316.039	11%
Valor pagado	$0	0%
Valor pendiente de entrega	$92.683.961	89%

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

El contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo pactado, no hay recomendaciones adicionales hasta el momento.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas.
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Patrullero DIANA CATHERINE PARRA TOVAR
Funcionaria Referencia y Contra referencia UPRES CALDAS
Supervisor Contrato No. 86-7-20170-2021.
Correo electrónico: Diana.parra2038@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3116500510